

## MEMORIA DESCRIPTIVA

De patente de invención a favor de D. Martin Alcala Zamora y Castillo que vive en Madrid calle del General Lacy numero 8, por "PROCEDIMIENTO DE EXTRACCIÓN DE ACEITE DE ORUJO DE ACEITUNA Y DEMAS SUSTANCIAS OLEAJINOSAS".



El procedimiento objeto de esta patente, es el mismo, ya se trate del orujo de aceituna que de otros productos oleajinosos, como la granilla de la uva, las tortas de coco, alcahuet etc, y lo que se diga respecto al orujo de aceituna deben entenderse aplicado a los diversos productos que se extracten.

El procedimiento de esta patente se caracteriza por lo siguiente :

Primero .- El orujo se pone en inmersión en un deposito que contenga el disolvente que haya de emplearse, como el tricloruro de etileno, de <sup>te</sup> tracloruro de carbono, vencina etc y despues esta un poco tiempo en maceración es llevado entre dos rodillos animados de movimiento de rotación inverso uno de otro, que lo trituran y estrujan al ser comprimido entra ambos. con lo cual se facilita la expulsión del disolvente y eceite contenido en la fibras del orujo.

Segundo .- El orujo asi estrujado sale de los cilindros unido con el disolvente que lo baña y se hace pasar aun con presor para dejarlo lo mas seco posible: de este podo se separa el disolvente, con el aceite que ha disuelto y el orujo queda en mejores condiciones para que actue sobre él el disolvente de nueva inmersión en otro deposito, del cual pasa a otros dos rodillos como anteriormente y se repite el mismo ciclo varias veces según la naturaleza y estado de las sustancias a tratar y el grado de

agotamiento que se desee conseguir.

Tercero .- La compresión puede hacerse en forma cualquiera, por medio de pistón, presión de halice etc de tal modo que el liquido que escurra de la compresión se recoja separadamente del orujo prensado el cual pasa a la inmersión siguiente como queda dicho.



Cuarta.- El orujo de la ultima presión es llevado a un deposito cerrado donde se evapora el disolvente, que aun retiene, sea por vapor de agua, según el procedimiento corriente o sometiendo a fuego directo según procedimiento que tengo patentado .

Quinto .- El disolvente graso que resulta de cada compresión es conducido a un destilador donde se evapora el disolvente y el aceite extractado queda en el destilador por su mayor temperatura de ebullición.

Sesta .- Para no destilar disolvente con poca disolución de aceite y procurar este lo mas saturado posible al pasar al destilador, se hace que las porciones de disolvente graso que escurren en cada compresión, afluyan al deposito primero de maceración donde acaban de saturarse y por tuberia, colocada como desague en su nivel superior, sale el disolvente mas graso pues por su mayor ligereza se eleva a la superficie.

Septimo.- El proceso de operaciones anteriormente descrito se puede efectuar por ejemplo en un recipiente de hierro prismático de base rectangular, en cuya mitad inferior, por medio de tabiques transversales, se han formado los diferentes depositos o compartimentos donde sucesivamente va sufriendo el orujo la maceración en el disolvente y en la parte superior de cada compartimento se encuentra los rodillos de trituración y entre estos y los depositos inferiores, las helices o pistones de compresión en los que cae el orujo de los cilindros o rodillos los cuales pueden ser de superficie lisa, estriada, ondulada y pasar el orujo en cada ciclo por un sola par de rodillos o varios pares, unos debajo de otros, o **remolcadores** en forma de molinillo u otra manera de estru

estrujamiento de la mase de orujo con disolvente.

El orujo puede llevarse a los rodillos o remoladores por medio de canjilones, noria, hélice etc .

El recipiente debe sar cerrado por tapa y juntas de cierre hermetico en todas las entradas de ejes y demas piezas para evitar la evaporación del disolvente.



#### NOTA REIVINDICATORIA

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

Primero .- Procedimiento de extracción de aceite de orujo de aceituna y substancias oleaginosas con el empleo de disolverse, caracterizado por remolarse y sufrir estrujamientos el orujo despues de estar en maceración en el disolvente.

Segundo .- Procedimiento de extracción de aceite de orujo de aceituna y substancias oleaginosas, según la reivindicación primera, caracterizado porque el orujo con el disolvente, despues de ser remolido o estrujado es comprimido para separar el disolvente y el orujo sufre nueva maceración en disolvente, repitiendose sucesivamente el ciclo de las operaciones diferentes e veces para el mayor agotamiento de extraccion.

Tercero .- Procedimiento de extracción de aceite de orujo de acetuana y demas substancias oleaginosas.

Todo conforme se describe en esta memoria.

Esta memoria consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara .

Madrid 14 de Septiembre de 1.929

*Martin Meló Lamora  
y Castillo*